



DEPENDENCIA: **Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología.**

INVITACION NUM.: **LSO001/2017**

SECCION:

ASUNTO: Se envía invitación.

Navojoa, Sonora a 21 de Julio de 2017

TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ING. JUAN CARLOS MARTINEZ BOJORQUEZ

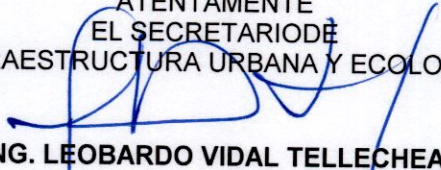
Con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor, y en particular en los Artículos 44, 56 y 57, por este conducto la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología le invita a participar en la Licitación Simplificada No. **LSO-826042979-001-2017**, para la adjudicación de los trabajos correspondientes a la Obra Pública: **AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA ARMANDO LOPEZ NOGALES ZAP 147A DE NAVOJOA, SONORA.**, mismos que se realizarán mediante contrato sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación por el procedimiento de Licitación Simplificada

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
LSO-826042979-001-2017	10 de Agosto de 2017	03 de Agosto de 2017 9:00horas	02 de Agosto de 2017 9:00horas	18 de Agosto de 2017 9:00horas	23 de Agosto de 2017	100 Días Naturales	\$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

- Las bases de la licitación no tendrán ningún costo y se encuentran disponibles para consulta en Palacio Municipal, Boulevard No Reección Número S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora, teléfono: (642) 422-52-37, los días hábiles a partir de esta fecha y hasta el día 10 de Agosto de 2017; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 de Agosto de 2017 a las 9:00horas en: las oficinas de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, ubicado en: Blvd. No Reección y Plaza 5 de Mayo, Palacio Municipal Número S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de Agosto de 2017 a las 9:00 horas, en: el Salón de Presidentes, Blvd. No Reección y Plaza 5 de Mayo, Palacio Municipal Número S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 02 de Agosto de 2017 a las 9:00 horas en: el sitio de los trabajos, y el punto de partida será en las oficinas de la Secretaria Infraestructura Urbana y Ecología, sito en Blvd. No Reección y Plaza 5 de Mayo, Palacio Municipal, en la Ciudad de Navojoa, Sonora., C.P. 85800, Navojoa, Sonora.
- Ubicación de la obra: COL. A.L NOGALES.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será en Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material y para el inicio de trabajos del 30% (Treinta por ciento)

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta invitación, acreditándolo mediante la presentación del historial de la empresa, así como curriculum de su personal técnico y administrativo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: En base a lo dispuesto en el artículo 49,50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Sonora y 31 de su reglamento, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C.c.p. Archivo.